

Al contestar cite estos datos: Fecha: 27/02/2026 03:59 PM

Radicado de Envío: 2026140000392

Enviado Por: BRAYAN DAVID MOSCOSO MORENO



140

Carmen de Apicalá – Tolima, 27 de febrero de 2026

Señor(a):

EDGAR ALBERTO RUBIANO ORTIZ

Secretario de Planeación, Infraestructura y TIC'S

Dirección: Carrera 5 Calle 5 Barrio Centro

E-Mail: contactenosalcaldia@carmendeapicala-tolima.gov.co

Asunto: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT), Reposición de Acueducto y Alcantarillado Cra. 9 entre Calles 1 y 2, Carmen de Apicalá.

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración de **DAGUAS S.A. E.S.P.**

Por medio del presente, nos permitimos solicitar de manera formal y respetuosa el permiso para la intervención de la vía pública ubicada en la carrera 9 entre calles 1 y 2 del municipio de Carmen de Apicalá, con el fin de ejecutar la reposición de aproximadamente sesenta (60) metros lineales de red de alcantarillado sanitario.

La intervención proyectada se hace necesaria debido al estado actual de deterioro de la red existente, la cual presenta afectaciones estructurales y funcionales que comprometen la adecuada prestación del servicio, generando presuntos riesgos de tipo sanitario, ambiental y para la comunidad del sector.

La presente actuación se desarrolla en el marco de las competencias legales de esta empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios y en observancia del principio de coordinación y concurrencia administrativa, consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998.

Para efectos de su evaluación, se anexa al presente oficio el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente a la obra "Reposición de Acueducto y Alcantarillado Cra. 9 entre Calles 1 y 2 – Carmen de Apicalá", el cual contiene las medidas de señalización, desvíos, control de tráfico y estrategias de seguridad vial necesarias para mitigar el impacto en la movilidad y garantizar la seguridad de peatones, conductores y trabajadores durante la ejecución de las actividades.

Calle 5 No 4-88 Centro – celular: 320 233 04 93 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.
www.daguassa.gov.co E-mail: contacto@daguassa.gov.co

Remitente: DAGUAS S.A. E.S.P. - Area: 40

Destino: EDGAR ALBERTO RUBIANO ORT

Fecha: 2026-02-28 08:13:51 Folios: 8



ACA-RE-2026-00001338



De acuerdo con el cronograma establecido, se tiene previsto el inicio de las labores el día dos (02) de marzo de 2026, sujeto a la aprobación del permiso solicitado.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Brayan David Moscoso M
BRAYAN DAVID MOSCOSO MORENO

Jefe División Técnica Operativa AAA

DAGUAS SA ESP OFICIAL

Proyectó: Daniela Álvarez Molina / Apoyo Técnico



PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

PROYECTO: Reposición de Acueducto y Alcantarillado

UBICACIÓN: Cra. 9 entre Calles 1 y 2, Carmen de Apicalá

LONGITUD: 60 Metros Lineales

INTRODUCCION

La empresa de servicios públicos DAGUAS S.A E.S.P OFICIAL proyecta prevenir, controlar y minimizar los accidentes de tránsito, que pueda comprometer la integridad física de las personas, sus bienes o la preservación del medio ambiente, dentro o fuera de sus obras.

OBJETIVO GENERAL

Realizar un Plan de Manejo de Transito (PMT), para mitigar el impacto generado durante el tiempo que transcurran las obras de la reposición de acueducto y alcantarillado entre cra.9 calles 1 y 2. aproximadamente 60 metros lineales, ubicado en el municipio del Carmen de Apicalá. Con la finalidad de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, vecinos del lugar y trabajadores de la obra, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

A continuación, se presenta el esquema general de PMT para la zona de intervención del proyecto.



Calle 5 No 4-88 Centro – celular: 320 233 04 93 - Carmen de Apicalá, Tolima - Colombia.
www.daguassa.gov.co E-mail: contacto@daguassa.gov.co

Ilustración 1 Localizacion de Obra

SEÑALES INFORMATIVAS

Las señales informativas tienen como propósito orientar y guiar a los usuarios de la vía a través de la zona de obras, entregándoles la información necesaria con suficiente anticipación para que puedan transitar por ella de la forma más segura, simple y directa posible.

Dentro de estas se encontrarán las siguientes:



Ilustración 2 - SIO-01 Inicio de obra

Fuente: Archivo propio (AutoCAD)



Ilustración 3 - SIO-02 Fin de obra

Fuente: Archivo propio (AutoCAD)



Ilustración 3 - SIO-03 Desvío

Fuente: Archivo propio (AutoCAD)



Ilustración 4 - SIO-04 Sendero peatonal

Fuente: Archivo propio (AutoCAD)

La ubicación de la señal del sendero peatonal y el corredor por donde se desplazarán los peatones deberá ser revisado y avalado por el profesional SST.

Es responsabilidad del Residente de obra y del área de Seguridad y Salud en el trabajo su implementación.

Por lo tanto, como mínimo se deberá utilizar dos (2) señales tipo SIO-04 y estas podrán aumentar, de acuerdo con la evolución de los trabajos.



Ilustración 5 cerramiento en tela verde

Fuente: <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/2015/02/22/jornada-deinauguracion-de-calles-y-reconstruccion-de-parques-en-cartagena/>

Se realizará el aislamiento total del área de intervención mediante un cerramiento perimetral de 60 metros lineales con lona verde de alta densidad. Este cerramiento será soportado por parales ubicados cada 2.5 metros. El sistema servirá como barrera visual y física entre la zona de obra y el flujo vehicular/peatonal, complementándose con señales preventivas según lo estipulado en el Manual de Señalización Vial vigente.

ESTRATEGIA DE MANEJO DE FLUJOS VEHICULARES Y PEATONALES

Dada la intervención de 60 metros lineales en la Carrera 9 entre Calles 1 y 2, se implementará una estrategia de movilidad que minimice los tiempos de demora y garantice la seguridad de los usuarios del municipio de Carmen de Apicalá.

Configuración de la Calzada y Desvíos

Debido a las dimensiones de la excavación para la reposición de acueducto y alcantarillado, se contemplan las siguientes medidas:

- **Cierre Parcial:** Se mantendrá habilitado un carril de circulación para el tránsito. El paso de vehículos se realizará de forma alternada (un sentido a la vez), controlado por auxiliares de tránsito (paleteros) ubicados en las intersecciones de la Calle 1 y Calle 2 con Carrera 9.

- **Rutas de Desvío Sugeridas:** Para evitar la congestión en el tramo de los 60 metros, se recomienda a los vehículos de tránsito pesado o flujo pasante tomar la Carrera 10 o la Carrera 8 como rutas alternas paralelas, reincorporándose a su ruta habitual tras superar la zona de obra.
- **Acceso a Predios:** Se garantizará el acceso a las viviendas y locales comerciales ubicados en el tramo intervenido.

Control de Maquinaria y Volquetas

- El cargue y descargue de materiales de construcción y tubería se realizará estrictamente dentro del área delimitada por los 60 metros de cerramiento.
- Las volquetas que retiren el material de excavación contarán con carpas de protección y realizarán sus maniobras de entrada y salida bajo la supervisión de los auxiliares de tránsito, evitando bloqueos prolongados en las intersecciones de la Calle 1 y 2.

Cordialmente,

Brayan David Moscoso M.
BRAYAN DAVID MOSCOSO MORENO
Jefe División Técnica Operativa AAA
DAGUAS SA ESP OFICIAL

Proyectó: Daniela Álvarez / Apoyo área Operativa

